

## Notificación a los Padres

De conformidad con el derecho Público 114-95, la Sección 1112 (e) (1) (A) (i) – (ii)} y  
La sección 1112 (e) (1) (B) (ii)}

Para: Todos los Padres o Guardianes  
De: Primaria Gozalez  
Fecha: 08/11/23  
Asunto: Notificación a los padres de las calificaciones del maestro/Asistente de maestro

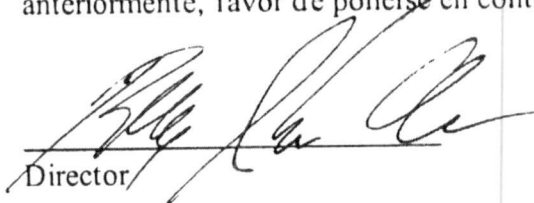
De acuerdo con el Acto de Cada Estudiante tiene Exito (ESSA) / “EL DERECHO DE LOS PADRES de saber”, ésta es una notificación de Gonzalez a cada padre de un estudiante en una escuela de Título I, usted tiene el derecho de solicitar y recibir de manera oportuna: a) información con respect a las calificaciones profesionales de los maestros de su estudiante y/o los asistentes de maestro.

La información sobre de las calificaciones profesionales de los maestros/ asistentes de maestro de aula de su estudiante incluirán los siguiente:

- I. Si el maestro ha cumplido con la certificación estatal/calificaciones estatales para el nivel de grado y especialidades enseñadas;
- II. Si el maestro da clases bajo emergencia u otro estado provisional por el cual los criterios de certificación/calificaciones estatales sean dejados a un lado;
- III. El maestro es asignado en el campo de disciplina de la certificación;
- IV. Si al estudiante le proporcionan servicios los asistentes de maestro y de ser así, sus certificaciones {ESSA 1112 (e) (1) (A) (i) – (iii)}

Además de la información anterior usted será notificado si su estudiante ha sido enseñado por cuatro semanas consecutivas o más por un profesor que no cumple con los requisitos de certificación estatales en su nivel de grado y materia en la que ha sido asignado. {ESSA 1112 (e) (1) (B) (ii)}

Si desea recibir información adicional sobre cualquiera de los aspectos mencionados anteriormente, favor de ponerse en contacto con la oficina esolar al, 956-831-6030

  
Director